



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 76

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2014-00010	EJECUTIVO SINGULAR	PABLO QUINTERO	JOSE CRISTOBAL HERNANDEZ RAMOS	Reuerir a la Registraduria Nacional del Estado Civil, termino 5 dias. Oficiar	11/12/2023	1
2015-00055	FIJACION CUOTA Y DEMAS	HEIDY NURY NIETO BELTRAN	VARLOS ARTURO DIAZ GUTIERREZ	Tener en cuenta respuesta allegada. Requerir parte demandante impulse proceso. Oficiar	11/12/2023	1
2018-00098	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ RODRIGUEZ	Decreta medida Cautelar	11/12/2023	1
2019-00123	EJECUTIVO SUSCRIBIR DOCUMENTOS	MARIA BELEN CHIRIVI WILCHES	DANIEL WILCHES	Reaunudar proceso. Requerir extremos del litigio e informen término 3 dias sobre el cumplimiento.	11/12/2023	1

2020-00075	PERTENENCIA	HAROLD LOPEZ GARCIA / MARTHA ELISA SARRIA ACOSTA	VICTOR MOLANO/ PATROCINIO RODRIGUEZ / ODILIA MORA SANCHEZ/ ANA DELIA PEREZ DE MONTILLA / ANA ISABEL VDA DE MONTILLA / MARIA MAGDALENA PEREZ DE MONTILLA	Oficiar al IGAC y ORIP. Requerir parte actora acredite inscripción de demanda so pena art 317 CGP.	11/12/2023	1
2021-00027	SUCESION	CAUSANTE: JORGE ALFREDO MONTAÑO ROMERO	LEIDY VIVIANA MONTAÑO GUERRERO / LEIDY ALEJANDRA MONTAÑO SASTRE / YURI NATALIA MONTAÑO SASTRE / JORGE ARLET MONTAÑO SASTRE	Ordena a peticionarios estarse a lo dispuesto art 512 CGP- Exhorta parte actora acredite cumplimiento num 2 y 4 Sentencia.	11/12/2023	1
2021-00058	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ANTONIO ROJAS MORENO	No tiene en cuenta intento notificación. Exhortar al actor solicite lo que en derecho corresponda. Se requiere a la parte aporte certificado de tradición vehículo previo a decretar medida.	11/12/2023	1Y2
2022-00036	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA	MAICOL DONAVA BALLEEN VELASQUEZ	Aprobar cuentas rendidas por el auxiliar saliente. En cuenta secuestre designado. Corre traslado 10 días Avalúo presentado por la entidad ejecutante.	11/12/2023	1
2023-00140	EJECUTIVO SINGULAR	DANIEL ALBERTO ORDOÑEZ ROMERO	MIGUEL ENRIQUE NIVIA MELO	Requiere apoderado aclare pedimento, compartase el link del exp.	11/12/2023	1

2023-00143	PERTENENCIA	MARIA VIRGELINA VIVAS MOSCOSO	ANA ELVIA MOSCOSO MARTINEZ (Q.E.P.D.) HEREDEROS DETERMINADOS	Téngase en cuenta respuestas allegadas U.R.T y Superintendencia Notariado y Registro. Exhortar parte demandante acredite la inscripción de la demanda.	11/12/2023	1
2023-00180	DESPACHO COMISORIO	AIPRO Asesorías Integrales Profesionales SAS	WILSON LOZANO VARGAS	Ordena devolución al juzgado de origen. Oficiar	11/12/2023	1
2023-0194	DEMANDA LABORAL	OSCAR IVAN BETANCOURT RAMIREZ	JORGE TADEO MURRA EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA UNION TEMPORAL COLEGIOS 2019	Inadmite demanda. Demostrar consideraciones "I" y clausula 6 de la E.P.1760. Acredite si pagaré se encuentra incluido en portafolio de crédito hipotecario. Indicar numerales 3 y 4 del auto.	11/12/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy **DOCE (12) DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)** a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA: Desfijado, hoy **DOCE (12) DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2.023)**, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.).
DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



JUAN ANDRES MORALES V.
SECRETARIO